Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, lunes 22 de abril de 1957 — Número 18.380

Créase la Comisión Interministerial Asesora de Colonización con Inmigrantes

DECRETO Nº 3.809. — Bs. As., 12 de abril de 1957.

VISTO el Expediente número 10.572-D-1957, y CONSIDERANDO: Que el desarrollo económico de la República exige la máxima intensificación y diversificación de la producción agropecuaria; Que, uno de los medios de lograrlos es la incorporación a la economía nacional de colonias agrícolas constituídas por grupos organizados de inmigrantes especializados, mediante la realización o el fomento de planes adecuados, independientemente de los programas habituales de colonización; Que la experiencia inmigratoria de los últimos años, ha demostrado que a pesar de su condición de agricultores en su país de origen, gran número de inmigrantes se radican en la Capital Federal o centros poblados, agudizando el problema de la vivienda; Que la organización de colonias permitirá la radicación, en el interior del país, de una apreciable cantidad de inmigrantes, en forma definitiva y estable, como asimismo el aprovechamiento de su aptitud en tareas agropecuarias; Que colonias bien organizadas contribuyen eficazmente a elevar el nivel cultural y técnico de las zonas en que radican; Que, en este sentido organismos extranjeros, gubernamentales e intergubernamentales, propician la creación de colonias rurales en países de inmigración y facilitan el otorgamiento de importantes créditos para financiar su instalación y desarrollo; Que, igualmente, entidades privadas y gobiernos provinciales han hecho conocer su interés en promover el establecimiento de colonias con inmigrantes; Que resulta aconsejable coordinar estas iniciativas y experiencias mediante la creación de un organismo asesor, que estudie las medidas para llevarlas a ejecución; Que tal organismo tendrá por misión la de coordinar toda la actividad estatal o privada relacionada con la colonización por medio de inmigrantes, teniendo en cuenta los elementos heterogéneos que intervienen; Que tal estudio permitirá, asimismo, aprovechar eficientemente la experiencia nacional e internacional sobre la materia, evitando los errores e inconvenientes que han conspirado contra el éxito de la colonización con inmigrantes, en todo el mundo; Que es aconsejable que dicha comisión esté integrada por representantes de los ministerios relacionados con la materia y que la misma cuente con las amplias facultades que aseguren la agilidad y celeridad de la gestión que se le encomienda; Que, por otra parte, la creación de la mencionada comisión no interfiere el desenvolvimiento de los planes de colonización habituales ni impide el establecimiento y desarrollo de organismos que, especializados en la materia, actúen dentro del campo de la colonización con habitantes del país;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Interministerial Asesora de Colonización con Inmigrantes, la que tendrá a su cargo el estudio de todo cuanto se refiere a la radicación de inmigrantes con fines de colonización.

Art. 2º — Dicha Comisión estará integrada por cuatro miembros en representación, respectivamente, de los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda y Agricultura y Ganadería. Sus integrantes deberán tener categoría de Director como mínimo, especialización en las materias propias de la Comisión y desempeñarán esos cargos sin derecho a retribución suplementaria.

Art. 3º — La Comisión, dentro de los sesenta días de la fecha de su constitución, someterá a consideración del Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de decreto-ley proponiendo las funciones y atribuciones del organismo estatal que tendrá a su cargo la coordinación y ejecución de la actividad gubernamental vinculada con la colonización con inmigrantes.

Art. 4º — En la ejecución del proyecto que se le encomienda, la Comisión tendrá especialmente en cuenta:

a) La conveniencia de intensificar y diversificar la producción agropecuaria.
b) El aprovechamiento de dilatadas extensiones de nuestro territorio, que hasta la fecha permanecen precariamente explotadas.
c) El encauzamiento, hacia nuestro país, de corrientes migratorias de elevada capacidad técnica, con preferencia de grupos étnicos con arraigo en nuestro territorio.
d) La consideración de los planes internacionales que prevén el establecimiento de colonias con inmigrantes y los medios y formas que contribuyen a su financiación.
e) El estudio de los tipos de colonias con inmigrantes y de las entidades, sociedades u organismos que convengan a los interesados agropecuarios del país.
f) La posibilidad del establecimiento de nuevas industrias en el interior del país, que utilicen materias primas provenientes de dichas colonias agropecuarias.
g) El estudio de las propuestas y sugestiones de los gobiernos provinciales, con miras al asentamiento en su territorio de corrientes migratorias, que fomenten nuevas industrias e impulsen su economía.
h) El estudio de las normas legales a las que el organismo a constituirse ajustará su acción, teniendo presente las disposiciones vigentes en materia de colonización, en forma tal que unas y otras no se interfieran, sino, por el contrario, se complementen a los fines de una integral evolución agropecuaria del país.

Art. 5º — Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión queda facultada:

a) Requerir de todos los organismos estatales la más amplia colaboración;
b) Recabar de las instituciones extranjeras, oficiales o privadas, vinculadas con los objetivos de esta Comisión, toda la información necesaria para determinar los alcances de la asistencia técnica y financiera relacionada con los planes de colonización con inmigrantes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda y Agricultura y Ganadería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Alfonso de Laferrère. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto Mercier.

INTERVENTOR EN RIO NEGRO

DECRETO Nº 3.806. — Buenos Aires, 12|4|1957.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Interventor Nacional en la provincia de Río Negro al señor arquitecto don Carlos S. Ramos Mejía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía

DECRETO Nº 3.890. — Buenos Aires, 15 de abril de 1957.

VISTO: Que por Decreto-Ley Nº 62 de fecha 4 de enero de 1957 se han dictado las normas de fomento de la industria cinematográfica y de exhibición de películas en todo el país, y CONSIDERANDO: Que conforme lo establecido por su artículo 6º (Capítulo II) el cumplimiento de sus disposiciones estará a cargo del Instituto Nacional de Cinematografía dirigido por un Directorio integrado por un Presidente y cuatro Vocales; Que corresponde la designación de los miembros que integrarán el mismo a los efectos de que su funcionamiento sea inmediato; Que el Ministerio de Educación y Justicia propone a las personas que han de constituir el mismo; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Intégrase el Directorio a que se refiere el artículo 6º (Capítulo II) del Decreto-Ley Nº 62 de fecha 4 de enero de 1957, de la siguiente manera: Presidente, Lorenzo Antonio Aita (Cl. 1891, Mat. 4.805.543, D. M. 1º); Vocales, Arturo Segundo Mom (Cl. 1892, Mat. 190.360, D. M. 2º); César José Guerrico (Cl. 1901, Mat. 205.105, D. M. 2º, C. I. 142.742, Pol. Cap. Fed.); Olegario Félix Ferrando (Cl. 1905, Mat. 304.504, D. M. 3, C. I. 209.412, Pol. Cap. Fed.) y Nicolás Coronado (Cl. 1891, Mat. 309.930, D. M. 3).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

Intégrase la Comisión Nacional de Bosques

DECRETO Nº 3.813. — Buenos Aires, 12 de abril de 1957.

VISTO el pedido formulado por la Comisión Nacional de Bosques, en el sentido de incorporar a la misma delegados de distintas entidades públicas y privadas; y CONSIDERANDO: Que las representaciones solicitadas, al asegurar la intervención de las entidades vinculadas a la economía forestal del país, habrán de facilitar el mejor cumplimiento de las funciones asignadas a dicha Comisión Nacional; Que el artículo 77º de la Ley 13.273, de Defensa de la Riqueza Forestal, faculta al Poder Ejecutivo de la Nación a determinar las asociaciones y reparticiones públicas no especificadas en el mismo que se estima conveniente deban integrar el mencionado órgano asesor; Por todo ello, atento el dictamen legal de fs. 203, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórese a la Comisión Nacional de Bosques representantes de los siguientes organismos y entidades vinculadas a la actividad forestal: Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial, Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines (FAIMA), Cámara Argentina de Maderas, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias S. C. L., Federación de Cooperativas Agrarias y Federación Agraria Argentina.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tómese nota y vuelva al Departamento de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

Autorízase Envíos de Correspondencia Aérea por Intermedio de una Sociedad Anónima

RESOLUCION Nº 1.409. DC. — Buenos Aires, 3 de abril de 1957.

VISTO el presente expediente por el cual la S. A. Aérotransportes Litoral Argentino, con asiento en la ciudad de Rosario (Santa Fe), manifiesta encontrarse autorizada por la Dirección Nacional de Aviación Civil del Ministerio de Aeronáutica para explotar líneas aéreas en el país y a Montevideo (R. O.U.) y, a la vez, expresa el deseo de cooperar con el Ministerio de Comunicaciones en lo que atañe al transporte de correspondencia por avión; y, CONSIDERANDO: Que a foja 13 de este expediente obra la nota número C. 3696 de la prealudida Dirección Nacional confirmando la autorización otorgada por intermedio de la Disposición 559 cuya copia corre agregada a fojas 14|16; Que es evidente la conveniencia que reportará a los servicios postales la inclusión de la Empresa de que se trata en la nómina de las utilizadas ahora para el transporte de correspondencia avión, por cuanto permitirá que los despachos se expidan con mayor asiduidad. Por tanto

El Secretario General del Ministerio de Comunicaciones, Resuelve:

Artículo 1º. — Incluir entre la nómina de las empresas que realizan el transporte aéreo de correspondencia en el órden interno e internacional a la Sociedad Anónima Aerotransportes Litoral Argentino, con asiento en la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Art. 2º. — Las condiciones de expedición de los envíos como asimismo la retribución que resulte pertinente, deberán ajustarse a los preceptos fijados mediante el decreto número 6400 de fecha 5 de abril de 1951 modificado por el 4467 del 30 de marzo de 1955 aparecidos en los BB.DD. 5024 y 5941, respectivamente.

Art. 3º. — Publíquese en B.M.C. y Boletín Oficial; tómese razón y siga a la Dirección General de Correos que informará a la empresa de que se trata lo resuelto y remitirá la respectiva comunicación a las oficinas internacionales de la U.P.A.E. y U.P.U. y pase a la Dirección General de Administración y a la Delegación Fiscalía de la Contaduría General de la Nación a sus demás fines. Cumplido, archívese (Permanente).

Luis Marforio



Actualízase el Contralor de los Productos Destinados a la Sanidad Animal

DECRETO Nº 2.576. — Buenos Aires, 12|3|1957.
VISTO el presente Expediente Nº 60 529|56, por
el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería de
la Nación propicia la modificación de los artículos 3º,
8º, 11, 18 y 20 del Decreto Nº 6.564 de 9 de abril
de 1951, tendiente a perfeccionar la aplicación de la
Ley Nº 13.636 que reglamenta, y CONSIDERANDO:
Que con las modificaciones propuestas se pueden
obviar inconvenientes de orden técnico y administra-
tivo observados en el cumplimiento de la Ley nú-
mero 13.636; Que el objetivo de la citada Ley núme-
ro 13.636 es propender a la mayor efectividad de
los zooterápicos para el mantenimiento del estado
sanitario de la ganadería del país; Que los continuos
adelantos de la medicina veterinaria y los de la in-
vestigación científica obligan a actualizar las exigen-
cias adaptándolas a los nuevos conocimientos que se
adquieran; Que la aplicación del Decreto Nº 6.564
de 9 de abril de 1951 ha permitido observar la nece-
sidad de modificar los requisitos que deben cumplir
los rótulos que acompañan a las unidades de ventas
de los productos veterinarios; que por otra parte y
con el fin de facilitar la faz administrativa es im-
prescindible establecer un lapso dentro del cual los
interesados deberán solicitar, cada año, la anulación
de las inscripciones de los productos cuya elabora-
ción y|o comercialización no deseen continuar; Por
ello, atento el dictamen legal de fs. 24 y lo propuesto
por el señor Ministro Secretario de Estado en el
Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Substitúyense los artículos 3º, 8º,
11, 18 y 20 del Decreto Nº 6.564 de 9 de abril de
1951, por los siguientes:
"Artículo 3º — Los productos referidos en el ar-
tículo 1º, cualquiera sea su naturaleza y ya proven-
gan de importación, elaboración o fraccionamiento
en el país, deberán ser inscriptos en un registro es-
pecial que llevará la Dirección de Contralor de Pro-
ductos Veterinarios, la que otorgará un certificado
de esta inscripción a los interesados.
"Dicho certificado tendrá carácter de permiso pro-
visional de uso y comercialización de los productos
y será canjeado por otro una vez que la Dirección
General de Sanidad Animal conceda el permiso de-
finitivo de acuerdo con las pruebas de ensayo y con-
tralor que al efecto se realicen.
"Los certificados mencionados en este artículo
estarán sujetos a la misma obligación referida en
el artículo 2º.
"Todo producto integrado por principios activos
cuya acción terapéutica o que su técnica de elabo-
ración no hayan sido suficientemente experimentados
en nuestro país, será sometido a pruebas experi-
mentales previas al otorgamiento de la inscripción
del mismo, debiendo la firma interesada permitir
la entrada del personal técnico autorizado a sus
instalaciones a los efectos de la comprobación de la
exactitud de los métodos de elaboración declarados.
"Art. 8º — La Dirección General de Sanidad
Animal denegará la inscripción de todo producto o
la ampliación de las indicaciones de uso de los ya
inscriptos cuando los organismos técnicos especia-
lizados del Ministerio de Agricultura y Ganadería
consideren fundadamente que las cualidades tera-
péuticas de los mismos no se apoyan en hechos
científicos comprobados, o que por los elementos
químicos, biológicos o mixtos que integran su fór-
mula de elaboración o analítica, dosificación y|o
indicaciones de uso, pueden resultar ineficaces o per-
judiciales en el diagnóstico, prevención o tratamien-
to de las enfermedades de los animales, sean de
aplicación individual o colectiva, especialmente cuan-
do se trate de productos destinados a combatir pla-
gas de la ganadería que afectan al patrimonio na-
cional.
"Art. 11 — La Dirección General de Sanidad
Animal prohibirá la importación de productos vete-
rinarios como asimismo de gérmenes y|o virus des-
tinados a su elaboración, cuando provengan de países
en los que existan o se propaguen enfermedades de
animales consideradas exóticas por las autoridades
sanitarias, a excepción de los destinados a institu-
ciones oficiales con fines experimentales. La citada
Dirección General procederá a la incautación de las
partidas o series de productos y|o gérmenes y|o
virus ya introducidos al país cuando sobre los mis-
mos recayeran fundadas sospechas de que su uso
constituye un peligro para la sanidad pecuaria".
"Art. 18 — Los productos a que se refiere el
presente decreto deberán venderse envasados y rotu-
lados. En los rótulos se consignarán en castellano
y lugar visible las siguientes constancias:.
"a) Nombre del titular del permiso de uso y comer-
cialización y domicilio del mismo;
"b) Marca, clasificación y fórmula química o com-
posición biológica del producto;
"c) Número de serie y fecha de elaboración del
producto;
"d) Fecha del vencimiento de su actividad si el
producto fuese alterable;
"e) Precauciones y antídotos si se tratase de pro-
ductos tóxicos;
"f) Número del certificado que acredite la autori-
zación oficial y precio del producto;
"g) Condiciones de conservación e instrucciones
para su empleo.
Artículo 20. — Los importadores, elaboradores,
fraccionadores o distribuidores de los productos des-
tinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de
las enfermedades de los animales abonarán: 1) Por
habilitación del local o establecimiento cien pesos
(m$n. 100,—) moneda nacional y 2) Previo al otor-
gamiento del permiso de uso y comercialización y
en lo sucesivo del 1º al 31 de enero de cada año,
en concepto de inspección sanitaria de los estable-
cimientos y productos, el siguiente arancel anual:
"a) Vacunas antiaftosas; garrapaticidas para bo-
vinos; antisárnicos para ovinos y vacunas con-
tra la peste porcina a virus muerto o modi-
ficado; m$n. 1.000;
"b) Virus peste porcina para método de inmuni-
zación simultáneo, suero contra peste porci-
na; vacunas anticarbunclosas (conjunto); es-
pecíficos para el tratamiento de las lesiones
y secuelas de la fiebre aftosa: m$n. 500;
"c) Vacuna contra brucelosis animal; suero anti-
aftoso; conjunto vacunas antisintomático y
antigangrena gaseosa: m$n. 200;
"d) Suero anticarbuncloso; conjunto vacunas con-
tra encefalomielitis equina; productos de com-
posición mixta (química y biológica): m$n. 100;
"e) Antiparasitarios internos y externos no espe-
cificados especialmente en este arancel; agre-
sinas bacteridianas; sueros y vacunas no espe-
cificadas especialmente en este arancel; bacte-
riostáticos; antibióticos; desinfectantes y an-
tisépticos de uso veterinario: m$n. 50;
"f) Especialidades destinadas a la prevención o
tratamiento de las enfermedades de las aves
(incluso sueros y vacunas): m$n. 25;
"g) Productos de naturaleza química no especifi-
cados en este arancel con un componente ac-
tivo (excluído el vehículo y estabilizante):
m$n. 25;
"h) Productos de naturaleza química no especifi-
cados especialmente en este arancel con dos
componentes activos (excluídos el vehículo y
estabilizante): m$n. 25;
"i) Productos de naturaleza química no especifi-
cados especialmente en este arancel con más
de dos componentes activos (excluídos el ve-
hículo y estabilizante): m$n. 75;
"j) Productos destinados al diagnóstico de enfer-
medades infecto-contagiosas; vacunas antirrá-
bicas: m$n. 5.
"Toda persona física o jurídica que no desee con-
tinuar la elaboración y|o comercialización de un pro-
ducto deberá solicitar ante la Dirección General de
Sanidad Animal la anulación de la inscripción del
mismo, antes del 1º de diciembre de cada año, a efec-
tos de no hallarse obligada a oblar el arancel anual
subsiguiente que se menciona en el primer apartado
de este artículo".
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Di-
rección General del Boletín Oficial y vuelva al De-
partamento de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto Mercier.

RATIFICASE LO ACORDADO EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION

DECRETO Nº 3.758 — Bs. As., 10|4|57
VISTO: Que el señor Procurador Fis-
cal Nacional de Rosario, Dr. Héctor
Carlos Freytes, remite copia autenti-
cada del acta levantada en la audien-
cia de conciliación celebrada con fe-
cha 19 de marzo de 1957 ante la Cá-
mara Regional Paritaria de Arrenda-
mientos y Aparcerías Rurales de esa
ciudad, en la cual, en su carácter de
representante del Estado Nacional Ar-
gentino, declarado único y universal
heredero de doña Ignacia Dolores Obli-
gado y Obligado, aceptó "ad referen-
dum" del Gobierno Nacional, las bases
de conciliación propuestas por los de-
mandados; Que en los puntos 1º, 4º y
5º de la resolución de la Sala 2da. de
la Cámara Regional Paritaria nombra-
da, se intima al Estado Nacional Ar-
gentino para que dentro del plazo de
45 días: a) ratifique o rectifique lo
acordado en la audiencia; b) acredite
el avalúo fiscal de las fracciones arren-
dadas a los fines de estimar los hono-
rarios de los profesionales intervinien-
tes y c) demuestre el pago del derecho
establecido por el Art. 3º de la ley
13.897, correspondientes a los años
1950|1956; y CONSIDERANDO: Que la
fracción de campo a que se refieren
estos actuados, ubicada en el partido
de San Pedro, Provincia de Buenos Ai-
res, es uno de los inmuebles legado a
la Nación por la señorita Obligado con
cargo de crear una fundación que lle-
ve el nombre de sus señores padres.
Dicho campo se encuentra ocupado
desde hace muchos años por los arren-
datarios que suscriben el acta de con-
ciliación aludida y a quienes no obs-
tante haberles iniciado juicio de desa-
lojo la señorita Obligado, es aconseja-
ble vender las fraciones que ocupan
en las condiciones del Decreto-Ley Nº
2187 957, ya que con ello no sólo se
beneficiará a los auténticos producto-
res que los arriendan, en cumplimiento
de los fines perseguidos por el plan de
transformación agraria, sino también
que se podrán obtener más justos pre-
cios en la operación; Que si bien y por
lo expresado precedentemente, resulta
procedente la ratificación de lo conve-
nido, cabe destacar que mediando en
el caso un legado sometido a condi-
ción —cuyo incumplimiento acarrea-
ría el detrimento imaginable el patri-
monio nacional— corresponde se adop-
ten los recaudos conducentes a asegu-
rar que la operación de compra y ven-
ta de que se trata, se realizará dentro
de un plazo prudencial y cierto, sin
perjuicio de que y si las circunstan-
cias lo aconsejaran, el Estado autori-
ce una prórroga por un término tam-
bién determinado; Que asimismo con-
viene dejar sentado que la conciliación
de referencia ha de ajustarse en un
todo al régimen del Decreto-Ley No.
2187/57, inclusive sus Arts. 14 y 16;
Que a los efectos de la justificación del
avalúo fiscal del predio, la oficina de
Asuntos Fiscales, dependiente de la
Procuración del Tesoro de la Nación,
está en condiciones de hacer llegar en
tiempo oportuno al Tribunal intervi-
niente los elementos de juicio necesa-
rios; Que asimismo, la oficina de Asun-
tos Fiscales citada, impartirá las ins-
trucciones pertinentes al señor Procu-
rador Fiscal Nacional que correspon-
da, a fin de que cuestione lo resuelto
acerca del pago del derecho previsto
en el Art. 3º de la ley 13.897, ya que
el obligado por lo que se pudiera adeu-
dar sería, dadas las circunstancias del
caso, el propio Estado, único interesa-
do, a mayor abundamiento, en la re-
caudación del derecho —actualmente
derogado— del Art. 3º, ley citada (Art.
5º, decreto-ley 2188/57). Por ello, de
conformidad con lo dictaminado por el
señor Procurador del Tesoro de la Na-
ción y lo propuesto por el señor Minis-
tro Secretario de Estado en el Depar-
tamento de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase lo acorda-
do en la audiencia de conciliación ce-
lebrada el 19 de marzo de 1957 en la
Cámara Regional Paritaria de Arren-
damientos y Aparcerías Rurales de Ro-
sario, en el expediente Nº 4063/52-1122
RS., por el señor Procurador Fiscal
Nacional Dr. Héctor Carlos Freytes,
con los arrendatarios del campo lega-
do a la Nación por doña Ignacia Do-
lores Obligado y Obligado, ubicado en
el partido de San Pedro, provincia de
Buenos Aires, bajo las siguientes con-
diciones:
a) Que los compradores realicen,
con la debida diligencia, todos y
cada uno de los trámites necesa-
rios para la obtención de los res-
pectivos créditos previstos en el
Decreto-Ley Nº 2187|57, bajo aper-
cibimiento de declararse rescindi-
do, previa constitución en mora,
el compromiso de venta asumido
por el Estado;
b) Que la operación de compra y
venta que por cualquier eventua-
lidad no haya podido ser perfec-
cionada en los términos del Art.
17 del Decreto-Ley 2187/57, den-
tro del plazo de un (1) año con-
tado a partir de la homologación
de la conciliación por la Cámara
Regional Paritaria de Arrenda-
mientos y Aparcerías Rurales de
Rosario, quedará rescindida de
pleno derecho y sin necesidad de
interpelación judicial o extra ju-
dicial alguna. El Poder Ejecuti-
vo podrá prorrogar dicho plazo,
de común acuerdo con la otra
parte, siempre que medien cir-
cunstancias que lo justifiquen;
c) Que la conciliación a que se ha
arribado en la audiencia celebra-
da el día 19 de marzo ppdo., en
la Cámara citada, implica el so-
metimiento de ambas partes al
régimen del Decreto-Ley Nº
2187/57, incluyendo, naturalmen-
te, lo estatuído por los Arts. 14
y 16 del mencionado acto de go-
bierno.

Art. 2º — La oficina de Asuntos
Fiscales, dependiente de la Procura-
ción del Tesoro de la Nación, hará lle-
gar en tiempo oportuno al tribunal in-
terviniente, los elementos de juicio ne-
cesarios para justificar el avalúo fis-
cal del campo arrendado e impartirá
al señor Procurador Fiscal Nacional
que corresponda, las instrucciones a
que se refiere el penúltimo consideran-
do del presente decreto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese
y pase a la Procuración del Tesoro de
la Nación a sus efectos.

ARAMBURU — Acdel E. Salas

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

DECRETOS

19.028—16|10|56. — Establécese que la
designación a favor del Auxiliar 3º
Orlando Grivet, debe considerarse a
favor de Orlando Grivet Brancot (M.
4.010.337).
19.307—18|10|56. — Establécese que la
designación a favor del Oficial 8º
Clementina Gregoria del Valle Cara-
bajal, debe considerarse a favor de
Clementina Gregoria del Valle Cara-
bajal de Rivero (L. C. 511.149).
19.308—18|10 56. — Acéptase a partir
del 5|10|56 la renuncia presentada
por el Oficial 8º Fabiola Tarnassi de
Schilken (L. C. 345.381).
19.309—18|10|56. — Acéptase a partir
del 3|10|56 la renuncia presentada
por el Oficial 4º José Manuel Figue-
roa Alcorta (M. 2.763.200).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

18.419—4|10|56. — Nómbrase en el
Ministerio, Secretario de 3ra. clase y
Cónsul de 3ra. clase a Manuel Nica-
nor Regunaga (M. 218.843).

17.296—17|9|56. — Desígnase Delegado Titular y Presidente de la Delegación Argentina a la Conferencia sobre el Estatuto de la Organización Internacional de la Energía Atómica, al Ingeniero Capitán de Navío Oscar Armando Quihillat; como Delegados Suplentes a Alberto Benegas Lynch y Ernesto Enrique Galloni y como asesores, Jorge Alfonzo, Fidel Alsina y Celso C. Papadópulos.

17.174—13|9|56. — Preséntese a la Santa Sede para Obispo de la Diócesis de Azul a S. E. R. Monseñor Manuel Marengo, a los efectos de que se sirva conferirle la investidura canónica con todas las prerrogativas que corresponden a tan alta dignidad eclesiástica.

17.738—20|9|56. — El señor General de Brigada José Octavio Cornejo Saravia, Comandante de la V División de Ejército, en representación del Excmo. Señor Presidente Provisional de la Nación, impondrá el 24|9|56, con los honores correspondientes, la banda y faja de Generala del Ejército a la Imagen de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de la localidad de El Carril, Salta.

17.430—17|9|56. — El señor General de División, Roberto Valentín Nazar, del "Ejército de los Andes", en representación del Excmo. Señor Presidente Provisional de la Nación, impondrá el 30|9|56, con los honores correspondientes, la banda y faja de Generala del Ejército a la Imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que se venera en la Iglesia de Villa Mercedes, San Juan.

18.693—9|10|56. — Destínase a la Embajada de la República ante la Santa Sede, al Secretario de 1ra. clase Nicolás Julio Robbio.

18.694—9|10|56. — Trasládase de la Legación de la República en la Unión Sudafricana al Consulado de la República en Cape Town, al Cónsul de 3ra. clase Pedro Juan Knutti.

18.755—9|10|56. — Justifícase la permanencia en el Consulado de la República en Cádiz, del Cónsul Fidel González Paz, desde el 9|4|56 hasta la fecha que emprenda viaje de regreso al país.

18.756—9|10|56. — Establécese que el nombramiento y promociones efectuados a favor de Emilio Mario Canalini (M. 297.791), deben considerarse a nombre de Emilio Mariano Canalini.

18.238—27|9|56. — Autorízase el desembarco de un destacamento armado de la Fragata de la Armada Británica "Veryan Bay" en el puerto de Río Gallegos entre el 1º y el 4|10|56 y en el puerto de San Julián entre el 5 y el 9|10|56 a fin de que pueda depositar una ofrenda floral en los monumentos al Libertador General José de San Martín.

17.106—13|9|56. — Rebájase en la suma de $ 29.889.100 a "Crédito Adicional" autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 14.295 importe que se incorpora al Anexo 18 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I - A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación para 1956.

Ministerio de Trabajo y Previsión

17.887—21|9|56. — Desígnase para integrar las Comisiones Paritarias de Zona, por el período de Ley, a diversos representantes patronales y obreros.

18.763—9|10|56. — Acéptase la renuncia presentada por el Delegado Interventor en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Capitán de Fragata (R.) Luis Julián Prado (M. 195.745).

18.769—9|10|56. — Acéptase la renuncia presentada por el Secretario General de la Caja Nacional de Previsión para Profesionales, Victorino Carol Lugones (M. 2.783.010).

18.541—4|10|56. — Apruébase la utilización de los servicios de transporte de empresas privadas, para el cumplimiento de las misiones estatuídas por los Decretos Nros. 15.983 y 15.984|56.

18.556—5|10|56. — Amplíase el plazo establecido por el artículo 4º del decreto 3.827|55 modificado por los decretos 6.902|55, 9.197|56 y 13.717|56 para la prestación de servicios con carácter transitorio en las Cajas Nacionales de Previsión creadas por leyes Nros. 14.397 y 14.399 hasta el 31|10|56.

17.832—20|9|56. — Amplíase en pesos 5.000.000 el Crédito Extraordinario incorporado al Anexo 4 —Ministerio de Trabajo y Previsión— Capítulo I) Administración Central - Presupuesto 1956, por el Decreto 7.823|56.

Ministerio de Ejército

18.438—4|10|56. — Concédese con carácter provisional y temporario al ex soldado conscripto Juan Lehr (M. 5.460.479), un haber equivalente al 90 por ciento del sueldo mensual y el mismo porcentaje del suplemento por antigüedad de servicios correspondientes al grado de Cabo.

18.440—4|10|56. — Concédese con carácter provisional y temporario al ex soldado conscripto Manuel Rosa Rodríguez (M. 6.416.782), un haber equivalente al 90 por ciento del sueldo mensual y el mismo porcentaje del suplemento por antigüedad de servicios correspondientes al grado de cabo.

18.443—4|10|56. — Determínase que el haber de retiro del suboficial principal Luis Américo Varese, es el equivalente al 95 por ciento del sueldo de su grado y además el mismo porcentaje del suplemento por antigüedad de servicios y por tiempo mínimo cumplido.

PENSIONES

18.435—4|10|56. — A Diana, Adela Aída, Juana y Hortensia Fidela Olmos en su carácter de hijas del teniente coronel Segundo Emilio Olmos.

18.437—4|10|56. — A María Elena Varela de Arévalo, viuda del sargento ayudante Teodulfo Arévalo (Matrícula 3.403.962).

18.448—4|10|56. — A favor de Rosa de Sanctis y Juan Osvaldo Barbieri, viuda e hijo del ayudante de tercera Juan Antonio Barbieri.

18.461—4|10|56. — A Azucena Romero de Sánchez y Julia Manuela del Huerto Sánchez, viuda e hija del sargento ayudante Teodoro Sánchez (Matrícula 2.991.036)

18.434—4|10|56. — Declárase terminado el derecho de la pensionista militar Enedina Victoria Martini. Acumúlase a favor de Alcira María Martini.

18.436—4|10|56. — Declárase terminado el derecho del pensionista militar José Andrés Sánchez. Acumúlase a favor de María Teresa del Valle, Jorge Rafael y Domingo Sánchez, la parte de pensión que dejó de percibir José Andrés Sánchez.

18.439—4|10|56. — Prorrógase el beneficio acordado al ex soldado conscripto José Antonio Ponses (Matrícula 7.151.816), debiéndosele liquidar con anterioridad al 23|3|56, un haber equivalente al 90 por ciento del sueldo mensual y el mismo porcentaje de suplemento por antigüedad de servicios correspondientes al grado de cabo.

18.447—4|10|56. — Prorrógase el beneficio concedido al ex soldado conscripto Ricardo Santos Rodríguez (Matrícula 5.576.609) debiéndosele liquidar con anterioridad al 14|10|55 un haber equivalente al 70 por ciento del sueldo mensual y el mismo porcentaje por antigüedad de servicios correspondientes al grado de cabo.

18.450—4|10|56. — Modifícase la calificación de "apto para continuar en su grado" que con la clasificación de "Muy bueno" y el orden al mérito Nº 4 entre 13, le asignara al teniente coronel de infantería Rodolfo Mario Balbi la Junta Superior de Calificación de Oficiales de 1955 por la de "Apto para el grado inmediato superior" con la clasificación de "Sobresaliente".

Ministerio de Aeronáutica

16.294—6|9|56. — El señor Procurador del Tesoro de la Nación dispondrá lo pertinente para que el Procurador Fiscal Nacional que corresponda, desista de la acción de desalojo promovida contra Carlos Landro o contra quienes resulten ocupantes del departamento 8 del inmueble ubicado en la calle Azopardo Nº 858 de esta Capital.

18.547—5|10|56. — Acéptanse las becas ofrecidas por el gobierno de los Estados Unidos de América, para que Oficiales de los Escalafones del Aire, Técnico y General, realicen en dicho país cursos de perfeccionamiento.

18.368—3|10|56. — Exonérase en el Ministerio, al Auxiliar Principal Octavio Fasolis (M. 2.792.700) y Auxiliar 3º Carlos Alfonso Juárez (Matrícula 2.776.921).

18.606—8|10|56. — Exonérase en el Ministerio, al Auxiliar Principal, Radiooperador, Teodoro Luján Giménez (M. 0.008.759).

18.697—9|10|56. — Autorízase al Ministerio, a transferir "sin cargo", a la Escuela Industrial (C. S.) de la ciudad de La Plata, los materiales caídos en desuso, como asimismo su valor patrimonial.

18.701—9|10|56. — Desestímase en todas sus partes el recurso jerárquico deducido por la firma Raúl P. Dorbessan.

18.391—4|10|56. — Apruébase la Resolución del Tribunal Ordinario de Honor Nº 1 para Oficiales Subalternos (Zona 1), que declara al 1er. Teniente (R.E.) Alberto Guillermo Toledo, encuadrado en el inciso 4º del Nº 58 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas (R.A.4.).

Ministerio de Obras Públicas

17.923—11|9|56. — Encárgase interinamente de la cartera de Obras Públicas, mientras dure la ausencia del titular, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comunicaciones, Ingeniero D. Luis María Ygartúa.

18.517—4|10|56. — Rehabilítase al ex agente del Ministerio, Rafael Eulogio Cabezas (M. 1.632.703).

18.515—4|10|56. — Dánse por terminados los servicios de diverso personal del Ministerio para acogerse a los beneficios de la jubilación.

18.516—4|10|56. — Acéptanse las renuncias de los siguientes agentes escalafonados del Ministerio: Hugo Scarpati (M. 3.205.284); Alejandro José Sardi (M. 80?.525); Alberto Federico Motto (M. 802.799); Florentino Luis Massenzano (M. 232.904); José Ramón Martínez (M. 4.492.219); Alberto Vivares (M. 2.312.417); Pedro Enrique Cevasco (M. 296.267); Nicanor Iriarte (Mat. 491.874); Juan Luis Graham (M. 5.554.633); Angel Flores (M. 560.074); Miguel Angel René Massey (M. 1.517.253); Juan Alberto Gravano (M. 4.481.571).

18.518—4|10|56. — Declárase cesante al agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Arturo Aguirrezabala (M. 1.594.394).

12.094—5|7|56. — Déjase establecido que la cesantía de Carlos Cachín (Matrícula 2.906.210), no implica sanción disciplinaria, con la constancia de que esta declaración no le da derecho a reclamar pago alguno desde que sus funciones quedaron limitadas a la fecha de la cesantía.

18.750—9|10|56. — Las construcciones a ejecutar en terrenos ocupados por la primera cloaca máxima de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación se llevarán a cabo con arreglo a la reglamentación que la misma queda facultada para dictar directamente.

17.925—24|9|56. — Transfiérese al Ministerio con destino a la Administración Nacional de Vialidad Nacional un terreno ubicado dentro de la zona de vías del ramal ferroviario de M. J. Haedo a Mármol.

18.345—2|10|56. — Apruébase contrato por un total de $ 119.760 celebrado entre la Dirección Nacional de Arquitectura y la firma Otis Elevator Company por ejecución de los trabajos de auxilio, conservación y engrase de los 9 ascensores y un monta-expedientes instalados en el Ministerio.

18.346—2|10|56. — Autorízase a la Dirección General de Materiales y Planteles para que adquiera a la firma Manuel Salgueiro, concesionario designado por General Motors Argentina S.A., los repuestos para motor Diesel General Motors, serie 71, por la suma total de $ 426.372.—.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

18.777—10|10|56. — Desígnase al Director de 1ª Juan Jacinto Burgos, del Servicio Meteorológico Nacional, para que asista en representación de nuestro país al coloquio sobre climatología de las zonas áridas que se realizará en Canberra durante el mes de octubre de 1956.

17.058—13|9|56. — Desígnase al Director del Instituto de Suelos y Agrotecnia, Jorge I. Bellati, para que en representación del Ministerio asista al VI Congreso Internacional de la Ciencia del Suelo, a celebrarse en París (Francia), desde el 29|8 hasta el 8|9|56.

14.010—6|8|56. — Declárase, en salvaguarda de su buen nombre y honor, que la cesantía del Oficial 9º de la ex Dirección General de Agricultura, Néstor F. Vinelli, dispuesta por Decreto 16.001|46, no puede considerarse vinculada con la conducta observada por el mismo durante su desempeño en la función pública.

18.702—9|10|56. — Acéptase la donación ofrecida al Estado Nacional por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, de una fracción de terreno ubicada en Salto, Departamento Diamante, Entre Ríos y concédese en uso, a título gratuito a la Estación Experimental Tezanos Pinto.

15.711—28|8|56. — Fíjase en la suma de $ 0,20 el arancel a que se refiere el Artículo 14º de Disposiciones Generales de la Ley 13.925.

Movilización del Personal Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

DECRETO Nº 3.680. — Bs. As., 7|4|57.

VISTO: La actitud de fuerza de los empleados y obreros de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; El requerimiento formulado por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; y CONSIDERANDO: Que la paralización total de actividades por parte de personal de obreros y empleados de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ha producido una grave amenaza a la población de la Capital comprometiendo seriamente la higiene y sanidad públicas; Que tal situación de emergencia requiere una solución inmediata que asegure la normalización de tareas y servicios públicos que son indispensables para el regular cumplimiento de los fines del Estado;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Desde la cero hora del día 8 de abril de 1957 declárase movilizado, de conformidad con los términos de los artículos 27º y 28º de la ley 13.234, a todo el personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sin distinción de categorías, argentino nativo, naturalizado o extranjero.

Art. 2º. — La movilización implica para el personal no sólo la obligación de concurrir al trabajo sino también la de ejecutarlo en la forma que establezca su superioridad, para regularizar los servicios.

Art. 3º. — Las personas movilizadas quedan sometidas a las disposiciones del Código de Justicia Militar en la misma forma que los convocados para el servicio militar.

Art. 4º. — Los Ministerios del Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica proveerán, a requerimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las fuerzas necesarias a los fines del cumplimiento del presente decreto.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 6º. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Doctor Juan F. Aranguren Nº 4852 (antes San Eduardo). — Edificio en planta baja que consta de: cuatro departamentos de: dos habitaciones y dependencias y uno de: una habitación y dependencias.

Terreno mide: 8,66m. de frente al N. por 32m. de fondo.

Sup. aprox.: 275,84 m2. "A requerimiento judicial". El 29 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso.

Base: $ 23.400. Hipoteca $ 18.000 con deuda e interés que corresponda.

Nº H9. 4711232 Nº Bco. 295. Seña 8 o|o comisión 1 o|o.

Publicidad conforme decreto-ley número 14.954.

e.17|4-Nº 2.175-v.23|4|57

Provincia La Pampa —Santa Rosa— calle Gral. Urquiza s/nº, manzana 2, lote 12 a. Casa de dos habitaciones y depend. en terreno que mide 8,50 m. de frente al O. por 12.50 m. de fondo. A requirimiento judicial. El día 29 de abril de 1957, a las 15 horas en la Sucursal.

Base $ 51.800.— con hipoteca hasta $ 38.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco Nº H9 35|560018. — Suc. Santa Rosa— Nº Bco.: 297.

e.17|4-Nº 2.176-v.23|4|57

Ciudad de Salta. — Calle Mendoza Nº 819. Casa en terreno que mide según títulos 5,40 m. de frente al Norte; 4,80 m. de contrafrente; 32,60 m. en costado Oeste; y en su costado Este una línea quebrada que arrancando desde la línea de edificación de la calle. Mendoza hacia el Sud mide 5,20 m., de allí hacia el Oeste 0,60m., y de allí hacia el Sud 27,40 m.. con Sup. total aprox. de 159,60 m2.

Consta de 1 habitación y dep. Base 8.200. Hipoteca $ 4.900— con deuda e interés que corresponda.

El 30 de abril de 1957, a las 10.30 en la Sucursal Nº H9 53/4818463. Sucursal Salta. Nº Bco: 308.

e.22|4-Nº 2.285-v.24|4|57

Provincia de Misiones. — Ciudad de Posadas. — Calle Colón Nº 144. — Caso apta para familia y negocio en terreno que mide según títulos 7,21 m. de frente al Este por 17,32 m. de fondo. Costado Norte y Sud. "A requerimiento judicial".

El 30 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en la Sucursal.

Base: $ 77.000.— con hipoteca hasta $ 70.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. — Consta de un salón negocio, tres habitaciones y dependencias.

Nº H9 54/6000430. Sucursal Posadas. Nº Bco.: 306.

e.22|4-Nº 2.286-v.24|4|57

Luzuriaga Nos.: 1635-37-39. — Edificio con la siguiente distribución: Números: 1637-39: Planta baja: Local negocio y dependencia. Cámara frigorífica. — Nº 1635: 1er. piso un departamento de cinco habitaciones y dependencias. — 2do. piso: dos departamentos: uno de dos habitaciones y dependencias y otro de tres habitaciones y dependencias.

En terraza: dos habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 8,66 m. de frente por 18,78 m. de fondo. Sup. aprox.: 159,35m2 "A requerimiento judicial". El 30 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso.

Base: $ 171.400. Hipoteca: $ 141.000 con deuda e int. que corresponda.

Nº H9 52-56777. Nº Bco. 298. Seña 8 o/o y comisión 1 o/o en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley nº 14.954.

e.22|4-Nº 2.287-v.24|4|57

Provincia de Misiones. Posadas. Calle Gral. Frías s/nº, entre las de San Luis y Jujuy.

Casa en terreno que mide 12.99 m. de frente al Norte por 43.30 m. de fondo. "A requerimiento judicial".

El 30 de abril de 1957, a las 10.30 horas, en la Sucursal.

Base $ 13.100.— con hipoteca hasta $ 10.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. — Consta de 4 habitaciones y dependencias.

Nº H9 33/5003878 Sucursal Posadas. Nº Bco.: 307.

e.22|4-Nº 2.288-v.24|4|57

DIRECCION GENERAL INMOBILIARIA

RESOLUCION GENERAL Nº 12

Ref.: Facultades para suscribir escrituras públicas de cancelación de hipotecas.

VISTO que el artículo 2º del decreto Nº 1386 del 8 de febrero de 1957, faculta al Director General a autorizar expresamente por resolución a los funcionarios que suscribirán en nombre del Estado Nacional Argentino las escrituras públicas de cancelación de hipotecas resultantes de ventas comprendidas en la Ley Nº 13.539 y efectuadas por intermedio de la ex Comisión Especial Decreto Nº 15.054/50. Por tanto,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase: los funcionarios que ejerzan la gerencia de las Sucursales del Banco Hipotecario Nacional en las Ciudades: Bahía Blanca, Pergamino, Rosario, Mar del Plata, La Plata, Río Cuarto, Santa Fe y Mendoza a otorgar en nombre y representación del Estado Nacional Argentino los correspondientes recibos y cartas de pago, declarar extinguidas las obligaciones hipotecarias y suscribir las escrituras públicas de cancelación resultantes de ventas comprendidas en la Ley Nº 13.539 y efectuadas por intermedio de la ex Comisión Especial Decreto Número 15.054/50.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Dirección General Inmobiliaria, marzo 8 de 1957. — José Luis Frangi, Director General.

e.22|4-Nº 2.289-v.22|4|57

RESOLUCION GENERAL Nº 11/57

Ref.: Prórroga del plazo de validez de los "Certificados únicos" y de los de "no adeudar".

VISTO lo dispuesto por la Dirección General Impositiva en la Resolución General Nº 473 de la fecha, y CONSIDERANDO: Que la ampliación del plazo de validez de los "certificados únicos" que aún se hallaren pendientes de utilización por parte de los señores escribanos autorizantes debe comprender también, por razones de orden funcional y práctico, la percepción de la Contribución Inmobiliaria a cargo de esta Repartición; Que, paralelamente, corresponde adoptar un criterio similar en lo que se refiere a los "certificados de no adeudar" y cuya validez ya fuera prorrogada provisionalmente hasta el 31 de marzo venidero, por la Resolución General Nº 9 del 2 de enero próximo pasado; Por tanto, y en uso de las facultades que le confiere en su artículo 8º la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956), conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 7.688/56,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Adherir a la Resolución General Nº 473 de la Dirección General Impositiva de la fecha, por la que se amplía el plazo de validez fijado por la Resolución General Nº 412 (varios) para los "Certificados Unicos", hasta el 31 de diciembre próximo, en cuanto se relaciona con el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria.

Art. 2º — Prorrogar, igualmente, el plazo de validez de los "Certificados de no adeudar" hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 3º — Los señores escribanos autorizantes harán intervenir los certificados mencionados . . los puntos que anteceden en la forma de práctica, con las respectivas constancias de pago de dicho impuesto que cubra las correspondientes deudas hasta el 31 de diciembre de 1957.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dirección General Inmobiliaria, 28 de febrero 1957. — José Luis Frangi, Director General.

e.22|4-Nº 2.290-v.22|4|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 9

(Segundo Llamado)

Fíjase el día 14 de mayo del año 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 9, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el año 1957.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano nº 1549, piso 4º

Buenos Aires, abril 12 de 1957. — **Juan Castañe, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.**

e.22|4-Nº L-2.291-v.6|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION LEY 11.333 Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 193, para el día 28 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la provisión e instalación de cámaras frías para cadáveres y vísceras, en el Instituto de Anatomía Patológica de la Facultad de Ciencias Médicas (Manzana "B"). de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 230.000,— moneda nacional.

Pliego: $ 20.— m/n. Garantía: 1 o/o. (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Los pliegos pueden ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.22|4-Nº L-2.292-v.6|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 131 para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 131 - Hora 10,30: Contratación de los servicios para el mantenimiento y conservación de cocinas y calefones de gas natural, con destino a las casas de departamentos para Jefes y Oficiales ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.782 $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.315-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 132, para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 132 - Hora 10.40: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de ascensores en las casas de departamentos para Jefes y Oficiales ubicadas en las calles Arce 610|80. Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Legajo Nº 5.783 $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.316-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 133 para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 133 - Hora 10,50: Contratación de los servicios de mantenimiento de quemadores a petróleo existentes en las casas de departamentos para Jefes y Oficiales, ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Legajo Nº 5.781 $ 5,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación. las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.317-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 135, para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 135 - Hora 11,10: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de 14 equipos de electrobombas para agua potable con destino a las casas de departamentos para Jefes y Oficiales. ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avenida Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del Legajo Nº 5.784, $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.318-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 134, para el día 6 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 134 - Hora 11: Contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de equipos central de refrigeración y equipos individuales motor abierto (heladeras), en las casas de departamentos para Jefes y Oficiales, ubicadas en las calles Arce 610|80, Báez 637|81 y Avda. Las Heras 3756|60. Depósito de garantía de licitación 1 %, sobre el monto de la oferta si excede de $ 10 000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.785, $ 5,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.319-v.26|4|57

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 1|57, para la compra de máquinas usadas para taller de imprenta: 2 (dos) impresoras usadas, planas, formato 65 x 95 m.; 1 (una) minerva formato oficio, usada y juegos de tipografía usados, como alternativa pueden cotizarse nuevos. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso 547, 4º piso, el 7 de mayo de 1957 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Instituto de Obra Social del Ejército, Paso 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 horas).

e.22|4-Nº L-2.320-v.6|5|57

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 1|57

Llámase a Licitación Pública número 1|57, por la impresión de 9 (nueve) números de la Revista Nacional de Aeronáutica.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras de la Revista Nacional de Aeronáutica (Círculo de Aeronáutica) de 8 a 13 horas.

e.22|4-Nº L-2.321-v.6|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Uniformes (Equipo "A"), para el personal de servicio.

La apertura se realizará a las 15, en la Gerencia de Administración, el 8 de mayo de 1957.

Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal.

e.22|4|-Nº L-2.294-v.6 5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

30|4|57: Motor diesel (5800) a las 8 horas.

2|5|57: Bujías (5672) a las 8.30 horas; vidrios (5673) las 9 horas; Camisas para bombas (5674) a las 9.30 horas; Productos químicos industriales (5675) a las 10,30 horas.

3|5|57: Piedras esmeriles (5677) a las 8,30 hs.; Mercurio metálico (5678) a las 9 horas; Plomo en polvo (5803) a las 8 horas.

6|5|57: Cercado de alambre tejido y hormigón en Puerto La Plata (5717) a las 10.30 horas. Accesorios para cañerías (5810) a las 11 horas.

7|5|1957: Caños de cemento comprimido (5698) a las 10.30 horas; Camiones tractores (5659) a las 11 horas.

e.22|4-Nº L-2.296-v.26|4|57

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA

29|4|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 349: Reparación de un aparato de Rayos X Philips modelo DX4.

30|4|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 350: Balde arrastre para grúa tipo P. & H.

Datos y pliegos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.22|4-Nº L-2.297-v.26|4|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Número 56/57, para el día 13 de setiembre de 1957, a las 12 horas, para la provisión: montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidráulica - Estación Transformadora "Hilarión Furque" (Pcia. de Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de once millones setecientos trece mil ochocientos treinta y seis pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 300.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|4-Nº L-2.298-v.6|5|57

ADQUISICION DE GRUPOS ELECTROGENOS.

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1957, a las horas que se indican a continuación y para la provisión de:

L. P. 57/57: a las 12 horas. — 180 grupos electrógenos de 500 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de doscientos sesenta y un millones de pesos moneda nacional.

L. P. 58/57: a las 13,30 horas. — 16 grupos electrógenos diesel semitransportables de 500 kw., cada uno, y 4 transportables, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veintinueve millones de pesos moneda nacional.

L. P. 59/57: a las 15 horas. — 70 grupos electrógenos de 1.000 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento ochenta millones de pesos moneda nacional.

L. P. 60/57: a las 16,30 horas. — 15 grupos electrógenos de 2.000 kw., cada uno, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setenta millones de pesos moneda nacional.

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 300.— cada uno, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.22|4-Nº L-2.299-v.6|5|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas. Día 12|6|57; nº 22/57, transportadoras de doble cadena, 16 horas.

Día 13|6|57: nº 29/57, motores Diesel, 16 horas.

Día 14|6|57: repuestos para sacatestigos, 16 horas.

Pliegos e informes: Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.22|4-Nº L-2.295-v.6|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 55

Expediente nº 87.168/57

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) máquina de imprimir - sistema Offset, con entintaje automático.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|4-Nº L-2.307-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 56

Expediente nº 19.575/57

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de abril, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) lancha tipo crucero nueva, de las siguientes dimensiones, eslora total 7 m. manga sobre forro 2.25 m., calado máximo 0,60 m., puntal medio 1.20 m.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|4-Nº L-2.308-v.24|4|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 75-P., para la adquisición de bulones, tornillos, clavos de acero, tirafondos, papel de lija, vidrios, bisagras, fichas para carpintero, pasadores, cerraduras y picaportes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de abril de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|4-Nº L-2.309-v.24|4|57

Postérgase la apertura del llamado a Licitación Pública Nº 35-P, que debía realizarse el 24 de abril del corriente año, a fin de adjudicar los trabajos de pintura en las instalaciones ubicadas en la Subdelegación Mar del Plata, y cuya publicación se practicó en los boletines oficiales correspondientes a los días 25|29 de marzo ppdo. y 1º|5 del corriente mes.

Con tal motivo el acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas y la lectura de las mismas se verificará el día 21 de mayo próximo, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|4-Nº L-2.310-v.6|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.388 para la adquisición de fichas, planillas y talonarios, $ 250.000.

Presentación propuestas: 2 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4-Nº L-2.300-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 3.389 para la adquisición de papel de varios tipos, $ 180.000.

Presentación propuestas: 3 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|4-Nº L-2.301-v.24|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 3.061 hasta 2 de mayo 1957, 17 horas, provisión: Grapas de Amarre para Sierras sinfín con polea.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 5.— m/n.

e.22|4-Nº L-2.302-v.24|4|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.062 hasta 3 mayo 1957, 17 horas, provisión: Bulones, Tuercas y Tirafondos de Acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 10.— m/n.

e.22|4-Nº L-2.303-v.24|4|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Cal viva. — Expediente: 6270/1957. 9|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.22|4-Nº L-2.304-v.6|5|57

Válvula de hierro fundido. — Expediente: 1943/1957. 24|6|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.22|4-Nº L-2.305-v.24|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 140/57, hasta el día 21 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la remodelación de las plantas de silos subterráneos ubicadas en las localidades de Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires) e Isla Verde (Provincia de Córdoba).

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgados Nacionales de San Nicolás y Córdoba.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150,00 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 16.057.892.— moneda nacional.

e.22|4-Nº L-2.306-v.13|5|57

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitaciones

Expediente 552 SG/55

Llámase a licitación segunda publicación que tendrá lugar el día 29 de abril de 1957, para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando y Arroyo Medina (Bs. As.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Canal San Fernando (Bs. As.) o a la oficina de Licitaciones (DGA), Perú Nº 689, Buenos Aires.

Javier López Zavaleta, Director General de Administración.

e.22|4-Nº L-2.293-v.24|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 631|57. Renovación entre Kilómetres 248|260 vía Bariloche. Apertura el 15 de mayo de 1957, a las 13 horas.

Pliego $ 100,— a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 a 17 horas. Presupuesto oficial: $ 742.190,—.

e.22|4-Nº L-2.311-v.26|4|57

Licitaciones Públicas

G. 952: Sal gruesa, pliego m$n. 10.—, ap. 2|5, 13 horas; G. 953: Caños de cobre, pliego m$n. 20.—, ap. 8|5, 13 horas; G. 954: Máq. engrasadora, motores diesel y eléctricos, compresómetros y analizador completo, pliego m$n. 10,—, ap. 8|5, 14 horas; G. 955: Elásticos de acero, hélicos, laminados y espirales, pliego m$n. 50,—, ap. 9|5, 13 horas; G. 956: Lonas, pliego m$n. 25, ap. 9|5, 14 horas; F. 5.539: Cabezas de paragolpe, pliego m$n. 25, ap. 10|5, 13 horas; F. 5.540: Robinetes, válvulas, bisagras, etc., de bronce, pliego m$n. 25, ap. 10 5, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.22|4-Nº L-2.312-v.2|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Nº 48: Concesión venta diarios, etc., en trenes y estaciones de las zonas con cabeceras en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán.

Pliego de condiciones en estaciones Retiro, Rosario, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

Apertura 22 de mayo de 1957, a las 15.45 horas. — La Administración General.

e.22|4-Nº L-2.313-v.6|5|57

Lic. Púb. Nº 619. Vence 2|5|57. 15,30 horas: Ramal Industrial Los Telares, Pcia. Santiago del Estero. Conservación de Vía. Doc. y cons. Secc. Licitaciones, Maipú 1302. Of. 314. 11.30 a 15 horas y Of. Jefe Distrito V. y O. Estac. Tucumán. Costo docum. $ 165.— m|n.

e.22|4-Nº L-2.314-v.26|4|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

Llámase a Licitación Pública nº 76, para el día 2 de mayo de 1957, a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de 100.000 folletos, destinados al uso de la Dirección General de Difusión de est. Secretaría de Prensa.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.17|4-Nº L-2.177-v.3|5|57

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 7 (Obras de Reconstrucción y Refección de distintos edificios de esta Policía Federal)

Fíjase el día 13 de mayo de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Sr. Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano 1549 piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 7 (Obras de reconstrucción y refección de los edificios de la Policía Federal: calle Catamarca 1272 (Sección Racionamiento); calle Charcas 2838/44 (Comisaría 19ª y Museo Policial); Avda. Montes de Oca 861 (Comisaría 26ª y Banda Policial); Avda. Vélez Sársfield 170 (Comisaría 28ª y Depósito Judicial); Avda. Edison y Maipú (Comisaría 46ª y Coordinación Federal); Avda. Caseros 2845 (Destacamento Bomberos Corrales); calle Ramón L. Falcón 2251 (Destacamento Bomberos Flores); calle Laprida 1739 (Destacamento Bomberos Recoleta) y calle Obligado 2254 (Destacamento Bomberos Belgrano).

Valor total, presupuesto oficial pesos 3.950.000.00 moneda nacional aproximadamente.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley nº 13.064 y Reglamentaciones de la misma, y de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto nº 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los proponentes acompañarán a su propuesta, como garantía el 1 o/o del presupuesto oficial de la obra.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Detalle técnico en la Sección Arquitectura, Tacuarí Nº 772, y plano, pliego de condiciones y demás datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Juan Castaño, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.10|4-Nº L-2.037-v.3|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Licitaciones Públicas Nº.: 1 y 2

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo venidero, a las 10 horas, para la provisión de Instrumental Científico y para el mismo día a las 11 horas, para la provisión de Maquinas, Motores y Herramientas.

Por pliego de condiciones y especificaciones dirigirse a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, calle Ayacucho Nº 482, San Miguel de Tucumán. — Ing. Eugenio F. Virla, Decano interventor. Lic. Vicente Navarro, secretario interino.

e.17|4-Nº L-2.173-v.3|5|57

Facultad de Agronomía

Llámase a Licitación Pública número 2/957, para el día 26 de abril de 1957, a las 11 horas, para el montaje de una estructura metálica con techo tipo "shed" completo, para esta Facultad.

Apertura, pliego de condiciones, planos, datos en calle Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán. — Atilio J. Boggiatto, Decano Interventor; León Cywiner, Contador Interino.

e.16|4-Nº L-2.160-v.24|4|57

CONTADURIA GENERAL
Licitación Pública Nº 3/957

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1957, a horas 11 y 30, para la provisión al Taller de Automotores de la Universidad Nacional de Tucumán de: 2 chassis marca "Austein" de 4.05 m. entre ejes, tipo Microómnibus, para 24 pasajeros, asientos pullman con respaldo alto (apoya cabeza).

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de Contaduría General de la Universidad Nacional de Tucumán, calle Ayacucho 482, Tucumán, y adonde podrá recurrirse por pliegos de condiciones. — Alberto Cleriel Lobo, Contador General U. N. T.

e.15|4-Nº L-2.183-v.23|4|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Comunica al público en general que está en venta la última edición de la Ley que le corresponde y su Apéndice al precio de $ 15.— el ejemplar, en Córdoba 720, 6º piso, Departamento de Compras. Horario de 12 a 17.

e.15|4-Nº 2.156-v.30|4|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 17 hasta el día 26 de abril de 1957 a las 16 horas, para la provisión de impresos varios, útiles de escritorio y artículos de limpieza.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º piso, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.8|4-Nº L-2.006-v.23|4|57

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública 2|57
(2do. llamado)

Para el día 26 de abril a las 15 horas. Objeto: Adquisición de Dril blanco y uso doméstico.

Apertura y lectura de las propuestas el 26 de abril a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.15|4-Nº L-2.157-v.23|4|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 5.291/57

Llámase a Licitación Pública Número 135/57, para el día 6 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Punilla, Santa María, Córdoba.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos; elementos para uso de farmacia y laboratorio; material fotográfico y radiográfico; material de uso odontológico.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.10|4-Nº L-2.038-v.25|4|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 130 para el día 7 de mayo de 1957.

MERCEDES (Provincias de Corrientes) Nº 130. — Hora 16.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de una columna de entubación y explotación completa, un equipo de bombeo de motor sumergido y tablero, cañería de fibrocemento, junta Gibault y cable armado subterráneo, con destino a la Guarnición Militar.

Depósito de Garantía de licitación 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica $ 15.00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, días, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|4-Nº L-2.193-v.25|4|57

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 1/57

El establecimiento Altos Hornos Zapla, ofrece en venta mediante licitación pública, cinco tractores a orugas usados, y un lote de repuestos nuevos para los mismos.

Apertura de la licitación: 30 de abril de 1957 a las 11 horas, en la administración del citado establecimiento, Palpalá (Pcia. Jujuy)

Por pliegos de condiciones, dirigirse a Altos Hornos Zapla, estación General M. N. Savio (Pcia. Jujuy).

Los tractores pueden ser revisados por los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. — Luciano E. [illegible], Mayor, Director Int. Altos Hornos Zapla.

e.10|4-Nº L-2.052-v.30|4|57

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ejército llama a Licitación Pública número 1157, para la adquisición de "Productos Químicos y Farmacéuticos".

Apertura de propuestas el día 30 de abril de 1957, a las 11.30 horas en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires. Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 hs.

e.8|4-Nº L-2.010-v.23|4|57

Licitación Pública Nº 524|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "estructuras de hormigón armado para una planta de purificación final de gas", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 805.530.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|4-Nº L-1.905-v.24|4|57

Licitación Pública Nº 525|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de viviendas y redes de agua y desagües" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 11.010.262.66

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|4-Nº L-2.011-v.30|4|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 4/57 a las 9 horas, por repuestos para espoletas.

Licitación Pública Nº 5/57 a las 9.30 horas, por repuestos para acumulador.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1437, 3er. piso.

e.17|4-Nº L-2.194-v.23|4|57

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Licitación Pública Nº 2|57, a las 9 horas, por cubiertas y cámaras para avión.

Licitación Pública Nº 3|57, a las 9 30 horas, por cubiertas y cámaras para automotores. Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General 3er. piso.

e.3|4-Nº L-2.012-v.23|4|57

Dirección General de Infraestructura
Licitación Pública Nº 110/57

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1957 a las 10 horas, para la "provisión de 2.000 camas para tropa", destinadas a distintas Unidades de Aeronáutica. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales y planos respectivos, podrán ser consultados y retirados previo pago de la suma de diez (10) pesos moneda nacional, en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.5|4-Nº L-1.961-v.22|4|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Número 4.436, para el día 13 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales, elementos y herramientas varias, para taller de electricistas.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.16|4-Nº L-2.162-v.26|4|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 7-957

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de la revista "Ahorro y Seguro".

Apertura de las propuestas: 2 de mayo de 1957, a las dieciséis horas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas.

e.16|4-Nº L-2.166-v.24|4|57

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 6.405/57

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 26 de abril de 1957, a las 12,30 horas, para la provisión de: carpas de oxígeno, incubadora, porta-fundas, soportes para suero, reflectores para sala de operaciones, baldes y desfribilador cardíaco.

Pliego de condiciones e informes, en éste Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, abril 16 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.16|4-Nº L-2.163-v.22|4|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente nº 2663/57)

Llámase a licitación pública para la impresión del Catálogo nº 2, con destino al Servicio de Proveeduría de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1957, a las 16,30, horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.15|4-Nº L-2.139-v.23|4|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23327-57

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables, sobretodos, uniformes, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1957, a las 12,15 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.16|4-Nº L-2.164-v.24|4|57

Expediente Nº 23644-57

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.16|4-Nº L-2.165-v.24|4|57

Expediente nº 23472-57

Llámase a remate público por la venta de (31) automotores usados de distintas marcas (camiones, jeeps, etc.).

Remate: 2 de mayo de 1957, a las 17 horas.

Exposición: De lunes a sábado, de 13 a 20 horas, en Jerónimo Salguero 3457, casi esq. Avda. Costanera Norte, Capital.

Lugar de la subasta, informes y retiro de pliegos: ct. Hipólito Yrigoyen nº 1236, Capital Federal.

En el supuesto de quedar un remanente de automotores, éste se volverá a rematar el día 3 de mayo de 1957, a las 17 horas.

e.15|4-Nº 2.140-v.23|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 649, para el día 17 de mayo de 1957, a las 17 horas, para efectuar la construcción de setenta y nueve (79) viviendas individuales que integrarán el Barrio "La Viñita", Ruta Nacional Nº 38, Ciudad y Provincia de Catamarca, con un presupuesto oficial de $ 5.015.714,36 moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital, y en la Gerencia de la Sucursal Catamarca del Banco Hipotecario Nacional.

Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m/n., por las bases generales y pesos 300.— m/n., por las cláusulas particulares y planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|4-Nº L-2.060-v.26|4|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de útiles de escritorio.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el día 23 de abril de 1957, a las 16,30 horas, (BC. 31).

e.12|4-Nº L-2.114-v.22|4|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de Renovación de las Instalaciones Fijas de nuestra sucursal Casbas (Bs. As.), cuya apertura se efectuará

el día 30 de abril de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración (División Inmuebles y Construcciones).

Retirar la documentación ($ 30.— cada juego) en la sucursal citada o en la Div. Inmuebles y Construcciones; Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-2.113-v.22|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Licitación Pública Nº 54
Expte. Nº 10.958|57

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de mayo de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) campo de 150 hectáreas aproximadas, en el Partido de Azul (Pcia. de Buenos Aires), situado a una distancia no mayor de 20 kilómetros del Centro Panamericano de Zoonosis ubicado en el centro de la ciudad de Azul, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el Centro Panamericano de Zoonosis (Azul, Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|4-Nº L-2.155-v.30|4|57

Licitación Pública Nº 841

Referente: Construcción de hostería en Finca El Rey.

Apertura: El 30 de abril de 1957, a las 16 horas en el Dpto. Contaduría (Div. Suministros).

Informes y pliegos de condiciones: En Div. Suministros, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, T. E. 31-4250, y en la Intendencia Finca El Rey de esta Direc. de Parq. Nacionales en la Pcia. de Salta.

Presentación de propuestas: Los sobres deberán ser dirigidos a la Direc. de Parq Nacionales, calle Santa Fe 690, Capital, indicándose en el mismo, el número de licitación, fecha y hora de apertura.

Depósito de garantía: 1 o/o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, en bonos nacionales o provinciales, o fianza bancaria equivalente. — Jefe Departamento Contaduría.

e.3|4-Nº L-1.929-v.25|4|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71-P., para la adquisición de maderas de varios tipos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|4-Nº L-2.128-v.29|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P. para efectuar los trabajos de reconstrucción del sistema de embarque de las torres embolsaderas, del Elevador Terminal de Puerto Nuevo, ubicado sobre la Dársena D.

Precio del pliego y planos $ 30.— m|n pudiéndose consultar y adquirir en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregadas en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de propuestas se realizará el día 9 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: $ 520.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, Ley Nº 19.697. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|4-Nº L-2.005-v.30|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.591: Construcción de edificios bases de máquinas y obras auxiliares en Planta Compresora Cañadón Seco.

Apertura 20/5, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|4-Nº L-2.182-v.3|5|57

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.592: Reguladores de presión.

Apertura 29|4, 10 horas.

Pliego Nº 3593: Motoniveladora accionada por motor a nafta de 100 HP.

Apertura 10/5, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|4-Nº L-2.183-v.25|4|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 26 de abril de 1957. — L. P. 51|57: a las 13,30 horas. — Reparación de un eje cigüeñal de un motor Nordberg.

L. P. 52|57: a las 14 horas. — Pistón motriz para motor General Motors.

L. P. 53|57: a las 14.30 horas. — Repuestos motor Nordberg.

Día 2 de mayo de 1957. — L. P. 54/57: a las 12 horas. — Trapos y estopa.

Día 20 de mayo de 1957. — L. P. 55/57: a las 12 horas. — Equipos telefónicos de onda portadora.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.16|4-Nº L-2.167-v.22|4|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas:

Día 29|4 57; nº 23/57, formularios, 16 hs.; nº 26/57, lona impermeable, 16.30 horas.

Día 30|4|57: nº 27/57, comestibles, 16 hs.; nº 28/57, máquina para cortar chapas, 16,30 horas.

Informes y pliego en Av R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.12|4-Nº L-2.115-v.22|4|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

25|4|1957: Formularios (5709), a las 11 horas; Artículos para odontología. (5652), a las 9 h.; Lavado y planchado de ropa para la flota, (5772), a las 8 h.; Accesorios para cañería (5782), a las 12 horas.

26|4|57: Tractores (5578), a las 8,30 h.; Guías murales de papel para propaganda. (5685), a las 10 horas.

27|4|57: Artefactos eléctricos (5658), a las 8,30 h.; Cámaras y cubiertas (5703), a las 9,30 horas.

29|4|57: Protección anticorrosiva cañería aérea y reacondicionamiento de caballetes (5656), a las 11 h.; Productos químicos (5666) a las 9 h.; Botas de goma (5661), a la 8,30 h.; Serpentines para calentamiento (5667), a las 9,30 h.; Hornos corrugados (5707), a las 10,30 h.; Accesorios para cañería (5773), a las 8.; Aceite de ricino (5783), a las 12 horas.

30|4|1957: Accesorios para cañería (5727), a las 11,30 horas.

e.15|4-Nº L-2.141-v.23|4|57

7|5|57: Cañería de conducción (5676) a las 10 horas.

9|5|57: Tanques de acero (5708) a las 10 horas.

13|5|57: Conductores eléctricos y cajas terminales (5743) a las 8,30 horas.

15|5|57: Construcción de dos tanques de hormigón armado en Yacimiento Plaza Huincul (5779) a las 10,30 h.; Calderas acuotubulares (5780) a las 9,30 horas.

e.15|4-Nº L-2.142-v.30|4|57

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA

22|4|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 346: Transporte de personal en tres turnos, desde la ciudad de Mendoza, los Departamentos de Las Heras, Maipú y Luján, hasta los distintos campamentos de este Yacimiento.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz y en Dirección General; Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

23|5|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº M-117: 4 motores "Diesel" Volvo" de 6 cilindros.

27|5|57 — a las 15,30 horas. — Pliego nº M-118: 300 toneladas de alfalfa seca.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.12|4-Nº L-2.116-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 50/57, para el día 5 de septiembre de 1957, a las 14 horas, para la provisión y montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la central hidroeléctrica "Pueblo Viejo" (Pcia. de Tucumán) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de treinta y cinco millones doscientos treinta mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 600.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|4-Nº L-2.044-v.25|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 49/57, para el día 5 de setiembre de 1957, a la 12 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "Río Pueblo Viejo" en la Pcia. de Tucumán, consistentes en: Obras de toma, túneles de conducción, chimenea de equilibrio, galería a presión, camino de acceso y obras accesorias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de sesenta y tres millones quinientos catorce mil novecientos sesenta y seis pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán) todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|4-Nº L-2.045-v.25|4|57

Licitaciones Públicas

25|4|57: Camiones (5701) a las 10,30 horas. 27|4|57: Coches blindados (5712) a las 10 h. 29|4|57: Tanques semi-remolques (5664) a las 10 h. 30|4|57: Tanques de acero (5706) a las 9.30 h.; Camiones (5713) a las 10.30 h. 2|5|57: Cubiertas (5469) a las 10 h.; Montaje tanques de techos flotantes en Campo Durán (5716) a las 11 h. 8|5|1957: Camiones (5714) a las 11 h. 6|5|57: Barras de sondeo (5684) a las 8.30 h.

e.5|4-Nº L-1.954-v.22|4|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Automotores.—Expediente: 4527/1957. 17|5,1957 a la 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.184-v.3|5|57

Electrobombas y tableros. — Expediente: 33103/1956. — 17|6|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.185-v.23|4|57

Excavadora mecánica. — Expediente: 18771/1954. 19|6|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.186-v.3|5|57

Azufre a granel. — Exp.: 4184/1957. 17|5|1957 a las 15,15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.187-v.3|5|57

Botas de goma. — Expediente: 2454|1957. 8|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.188-v.23|4|57

Cadena de fundición maleable. — Expediente: 29957|1956. 3|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.189-v.23|4|57

Caños y accesorios de hormigón simple.—Expediente: 21699|1956. 3|5|1957 a las 15.15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.190-v.23|4|57

Sulfato de aluminio. — Expediente: 4877|1957. — 2|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.17|4-Nº L-2.191-v.3|5|57

Licitación Pública

Cañería de acero con costura para perforaciones. — Expediente: 85.345 1956. — 16|5|1957 a las 15. Charcas 1840.

e.16|4|57-Nº L-2.172-v.3|5|57

Licitación Pública
Expte. 33.055|1956

Hierros y aceros para construcción. 15|5|1957 a las 15, Charcas 1840.

e.15|4-Nº L-2.148-v.30|4|57

Expte. 31.669|1956

Uniformes y prendas de vestir. 30|4|1957, a las 15, Charcas 1840.

e.15|4-Nº L-2.152-v.17|4|57

Expte. 1.939|1957

Cámaras y cubiertas. 7|5|1957 a las 15,15, Charcas 1840.

e.15|4-Nº L-2.153-v.30|4|57

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal en Lanús.

Expediente: 25.73/56. 28|5|1957 a las 15.

Depósito de garantía: $ 144.747,38 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840 y distrito Lanús (Pcia. de Buenos Aires).

e.12|4-Nº L-2.117-v.7|5|57

Bauxita en terrones a granel. — Expediente: 4185/1957. — 6|5|1957 a las 15,15. Charcas 1840.

e.12|4-Nº L-2.119-v.29|4|57

Grupos electrógenos y tablero. — Expediente: 14734/1956. — 12|6.1957 a las 15. Charcas 1840.

e.12|4-Nº L-2.120-v.29|4|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA. DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 28, hasta el 30 de abril de 1957, 16 horas, provisión ladrillos comunes y huecos.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, planta baja, Capital Federal. Pliego $ 5 m|n.

e.16|4-Nº L-2.168-v.22|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES — DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Número 3.060, hasta el 30 de abril de 1957, a las 16 horas, provisión: Escobillas de carbón para generadores y motores eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 5,00 m/n.

e.16|4-Nº L-2.169-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública 3.057, hasta el 30 de abril de 1957, a las 17 horas, provisión Telégrafos para Embarcaciones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5,00 m/n.

e.16|4-Nº L-2.170-v.22|4|57

Llámase Licitación Pública Número 3.059, hasta 30 abril 1957, 16.30 horas, provisión: Gatos Hidráulicos para 100 toneladas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5,00 m/n.

e.16|4-Nº L-2.171-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 3.055 hasta el 6 de mayo de 1957, a las 17 horas, provisión de Máquina hormigonera, camiones, camionetas tipo Pick-Up, máquinas cosechadora, pillera, eléctrica, y pala cargadora mecánica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 15.00 moneda nacional.

e.10|4-Nº L-2.048-v.25|4|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.386, para la adquisición de 3.0 niveladoras de 3ª 30/40 HP (en Plaza), $ 15.750.000.

Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|4-Nº L-2.173-v.3|5|57

Licitación Pública Nº 3387 para adquisición de instrumental de ingeniería de importac... $ 184.000.

Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|4-Nº L-2.146-v.30|4|57

Licitación pública de las obras de reparación del puente metálico en el cruce de la calle Estévez con el arroyo Maciel, $ 88.841,60.

Presentación propuestas: mayo 6, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-2.063-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 3383 para la fabricación de bujes para oruga de tractores "Internacional" TD-18; "Allis Chalmers" HD-15; "Oliver" y "Oliver" FD., $ 612.944,30.

Presentación propuestas: 7 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-2.064-v.26|4|57

Licitación Pública Nº 3.382 para el carrozado de 50 chasis de camiones de 5 Tn. de capacidad de carga con caja volcadora, $ 1.150.000.

Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|4-Nº. L-2.047-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 3381 para la adquisición de máquinas de calcular, $ 800.000.

Presentación propuestas: 3 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|4-Nº L-2.028-v.24|4|57

Licitación pública para la provisión de 26.000 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra. Ruta 8 tramo Clara Yubiles (Km. 166.7, Km. 190.7) pesos 1.900.000. Presentación propuestas: 30 de abril, a las 16 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

8|4-Nº L-2.000-v.30|4|57

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 139/57, hasta el día 3 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las básculas para pesar camiones y carros en las plantas de silos subterráneos de Bragado, Villa Iris, Saavedra y Coronel Pringles.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego m$n. 50.— Presupuesto Oficial $ 390.000,00 moneda nacional.

e.9|4-Nº L-2.027-v.24|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Conscripto Bernardi — Villa Federal, $ 9.545.090.30.

Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.856-v 22|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, $ 11.139.326.40. Presentación propuestas: 26 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.857-v.22|4|57

Llámase a Licitación Pública número 138/57, hasta el día 6 de mayo de 1957 a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Bragado, Villa Iris, Saavedra, Coronel Pringles, Alcorta, Chovet, María Teresa, Monte Buey y Bell Ville. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Córdoba. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. Pliego: $ 100.— m/n. Presupuestos Oficial: m$n. 2.535.000.—.

e.5|4-Nº L-1.959-v.29|4|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P/57

Nº 39-P/57 — 13|5|57 a las 13. Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Nº 39-P/57, instalación de sistemas de telefonía múltiple, ha sido postergada hasta el día 13|5|57, a las 13.

Los interesados podrán dirigirse, a los efectos de ampliar detalles, a nuestra central Lezama, provincia de Buenos Aires, donde existen equipos similares.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, dirigirse a Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.17|4-Nº L-2.179-v.22|4|57

Licitación Pública Nº 33-P/57

Nº 33-P/57 — 6|5|57 a las 13. Adquisición de cordones para teléfonos y armado de los mismos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.17|4-Nº L-2.181-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 43-P/57

Nº 43-P/57 — 14|5|57 a las 12. — Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Nº 43-P/57, instalación de sistemas de telefonía múltiple, ha sido postergada hasta el día 14|5|57 a las 12.

Los interesados podrán dirigirse a los efectos de ampliar detalles, a nuestra central Lezama, provincia de Buenos Aires, donde existen equipos similares.

Pliegos de condiciones e informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de $ 256.— en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º Capital Federal, de 12,30 a 16,30 horas.

e.17|4-Nº L-2.180-v.22|4|57

Licitación Pública Nº 37/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Formularios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.16|4-Nº L-2.161-v.2|5|57

Licitación Pública Nº 52-P/57

Nº 52-P/57 — 13|5|57 a las 12. Construcción, edificio central telefónica en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires; superficie cubierta 1899,50 m2.

Valor estimado m$n. 4.282.270,07.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas, previo pago de m$n. 114.— en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, de 12,30 a 16,30 horas.

e.12|4-Nº L-2.112-v.22|4|57

Licitación Pública Nº 35/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.041-v.25|4|57

Licitación Pública Nº 36/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas Teleimpresoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de mayo de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1957. — Dirección General de Administración.

e.10|4-Nº L-2.042-v.25|4|57

Ministerio de Transportes

(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 14790/57. — Asiento completo para conductor.

Apertura: 13|5|57 a las 12 horas.

L. P. Nº 14799/57. — Resortes para graseras y auxiliares.

Apertura: 14|5|57 a las 12 horas.

Consulta y retiro sin cargo de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|4-Nº L-2.192-v.25|4|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitaciones Públicas

27 mayo 1957. — 14 horas. — Pinturas y aceite de lino O. C. 5/56 Ax. 33.

27 mayo 1957. — 15 horas. — Central telefónica automática O. C. 14/56 Ax. 18.

28 mayo 1957. — 14 horas. — Repuestos p/motores Ganz O. C. 66/56 Ax. 5.

28 mayo 1957. — 15 horas. — Conductores eléctricos O. C. 8/56 Ax 72.

29 mayo 1957. — 14 horas. — Resortes helicoidales p/locomotoras Diesel eléctricas O. C. 49/56 Ax. 9.

29 mayo 1957. — 15 horas. — Acero para stays, al cromo-níquel y al tungsteno O. C. 17/57.

30 mayo 1957. — 14 horas. — Aceros especiales O. C. 17/56 Ax. 18.

Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.16|4-Nº L-2.174-v.2|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

F. 5.535: Piquetes de hierro gdo., perfil "U", laminados, pliego m$n. 20.— ap. 3|5. 13 horas; F. 5.536: Barras de conexión, brazos excéntricos y radiales para movimiento de válvulas y pernos de ruedas, de acero forjado o laminado, m$n. 50.— ap. 3|5. 14 horas; G. 947: Sarga, brin entretela, género de lana, percalina, tela tropical y lana mezcla, pliego m$n. 20.— ap. 6|5. 13 horas; G. 948: Aceros varios pliego m$n. 20.— ap. 6|5. 14 horas; G. 949: Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20.— ap. 7|5. 13 horas; G. 950: Estopa de lana y algodón, pliego m$n. 20.—, ap. 7|5, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.15|4-Nº L-2.159-v.30|4|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 23|4|57: Priv. 654. 8 hs.: Broches v|tipos p|oficina. Púb. 245. 9 hs.: Metal blanco antifricción. Pliego $ 20. Priv. 655. 10 hs.: Bulones y terminales de bce. estañado. rosca whitworth. Pliego $ 10 Priv 656. 10.30 hs.: Chapas fibrocemento. grampas y caballetes p|techos. Priv. 657. 11 hs.: Manijas p|cerraduras de hº y bce. Pliego $ 5. Priv. 658. 11.30 hs.: Aros lisos p| compresión y aros arrastre aceite p| coches Ganz.

Apertura 26|4|57: Priv. 468. 8 hs.: Porta faros Tonun p|locomotoras. Pliego $ 5. Priv. 659. 8.30 hs.: Cigüeñales acero p|bomba agua. Priv. 626. 9 hs.: Empaquetaduras goma c|inserción telas. Pliego $ 5. Priv. 660. 9.30 hs.: Papel oficio rayado y cuadriculado. Priv. 661. 10 hs.: Acero dulce en chapas. Priv. 662. 10.30 hs.: Caños acero dulce s| costura. Priv. 493. 11 hs.: Artículos eléctricos (elementos calentador. armaduras y artefactos de chapas y bce.). Pliego $ 5.

Apertura 30|4|57: Priv. 665. 8 hs.: Discos p|velocidad Ganz. Pliego $ 5. Púb. 218. 9 hs.: Cable armado subterráneo trifásico. Púb. 186. 10 hs.: Guadañas y palas p|foguistas. Pliego $ 25. Púb. 237. 11 hs.: Agujereadoras y amoladoras neumáticas. Pliego $ 20. Pub. 241, 12 hs.: Sacos, chaquetillas y gorras brin. Pliego $ 70.

Apertura 2|5|57: Priv. 667 8 hs.: Cueros v|tipos. Priv. 666 8.30 hs. Sobres v|tipos y med. Púb. 242. 9 hs.: Llantas p|locomotoras. Pliego $ 25. Púb. 48, 10 hs.: Paragolpes Turplat. Pliego $ 45. Púb. 243, 11 hs.: Trajes p|inspectores, ordenanzas, etc. y pantalones. Pliego $ 20. Púb. 244. 12 hs.: Aceite lino cocido. Pliego $ 20.

Apertura 7|5|57: Púb. 250. 9 hs.: Camisas, corbatas y gorras v|tipos. Pliego $ 20. Púb. 251, 10 hs.: Cables armados, botellas terminales, transformadores, etc. Pliego $ 20. Púb. 252. 11 hs.: Ejes p|coches. Pliego $ 30. Púb. 253, 12 hs.: Acero dulce v|tipos y medidas. Pliego $ 20.

Retirar pliegos en Departamento Suministros, Sección Licitacion s. Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 11.30 a 15 hs.

e.8|4-Nº L-2.003-v.22|4|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura en la Avenida Maipú número 1302. Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 618 - 6.B.6.124|57: 150.000 kilos de plomo en lingotes; 6|5|57, 14 horas.

Nº 617 - C.C.39|56: 124 aparejos para correr rieles; 6|5|57, 14.45 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires: Delegación Almacenes. Avenida Maipú 1302. Oficina 407. 4º piso, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.15|4-Nº L-2.158-v.30|4|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.